



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 09 AGO 2018

RES. H. N° 1022/18

Expte. N° 4390/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la autorización de una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a favor de la Esp. María Arocena Gómez, y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 0176/18, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica designó a la Esp. Marcela Arocena Gómez como Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

QUE mediante Resolución H. N° 0572/18 se autoriza la liquidación de una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a favor de la Esp. María Arocena Gómez, a partir de la Toma de Posesión en el cargo de Directora del Departamento de Posgrado.

QUE el Sr. Decano de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

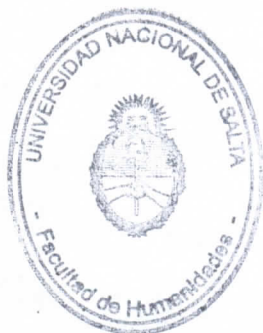
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Esp. Marcela Arocena Gómez, DNI N° 18.020.051, en el cargo de Directora del Departamento de Posgrado, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a partir del 13/03/18.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa